MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 13 de noviembre de 2026

Señores:

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA
TC. LUIS FELIPE PRIETO MENDOZA
OFICIAL DE OPERACIONES CON TRANSPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVA DE JEFE DE ESTADO MAYOR BR28.
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Jurídica de la sexta oferta de menor precio del proceso de mínima cuantía No. **281-MC-CENACYOPAL-2026**

Comedidamente me permito presentar al señor coronel la evaluación jurídica de los requisito solicitados en la evaluación preliminar del proceso de mínima cuantía No. **281-MC-CENACYOPAL-2026**, cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PLANTAS EQUIPO FIJO INGENIEROS Y VEHICULOS CON DESTINO A LAS UNIDADES BR28 CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACYOPAL VIGENCIA 2026".**

El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 10 de noviembre de 2026 a las 18:00 y dentro del plazo se recibió mediante la plataforma SECOP II UNA (01) oferta, tal y como consta a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
281-MC-CENACYOPAL-2026	MARGARITA BUSTOS PEÑA	Oferta en evaluación	10/11/2026 5:35 PM	121.117.795,44 COP

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, al oferente

PROPONENTE 1:
MARGARITA BUSTOS PEÑA
Identificación: CC. - 24473480
Nit: 24473480-9
Establecimiento de Comercio ESTACION DE SERVICIO VICHADA
Matrícula No.: 55245
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	4	X		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL y/o REGISTRO MERCANTIL	10			
-Fecha de expedición		X		06/11/2026
-Constitución		X		30/07/2001
-Termino de duración		X		indefinida
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales		X		TIENES RELACION CON EL OBJETO A CONTRATAR
¿Restricciones para el representante legal?		X		.
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA		N/A		
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO		N/A		
PROPUESTAS CONJUNTAS		N/A		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	3	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES	1	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	1	X		Se verificó por parte de la entidad.

CENACYOP

				
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	1	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	1	X		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	2	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	4	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	1	X		

GARANTÍA DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	4	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
SITUACIÓN MILITAR	0			N/A.
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X		Se consulta en el sistema y no reporta multas y/o sanciones
				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS				Se verificó por parte de la entidad.
				
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18	X		***SUBSANO EN DEBIDA FORMA COMO SE EVIDENCIA EN LA PLATAFORAM SECOP II.***

REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.			X	***SUBSANO EN DEBIDA FORMA COMO SE EVIDENCIA EN LA PLATAFORAM SECOP II.***
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD		X		***SUBSANO EN DEBIDA FORMA COMO SE EVIDENCIA EN LA PLATAFORAM SECOP II.***
				
VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	1	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	3	1		

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente **MARGARITA BUSTOS PEÑA Identificación: CC. – 24473480 Nit: 24473480-9 con Establecimiento de Comercio ESTACION DE SERVICIO VICHADA Matrícula No.: 55245, Domicilio: Puerto Carreño, Vichada,** el oferente **CUMPLIO** en su totalidad con los requisitos habilitantes.

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

Entidad	NIT	HABILITADO / NO HABILITADO
MARGARITA BUSTOS PEÑA Identificación:	**24473480-9**	HABILITADO

CC. – 24473480 con Establecimiento de Comercio ESTACION DE SERVICIO VICHADA Matrícula No.: 55245		

EVALUACION ECONOMICA

Respetuosamente me permito informar a los Señores Gerentes del Proyecto, el resultado de la evaluación económica única Oferta del Proceso de mínima cuantía **No. 281-MC-CENACYOPAL-2026**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PLANTAS EQUIPO FIJO INGENIEROS Y VEHICULOS CON DESTINO A LAS UNIDADES BR28 CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACYOPAL VIGENCIA 2026**".

ANTECEDENTES:

1. PRESUPUESTO.

La oficina de presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10226 de fecha 26 de enero de 2026 por valor de Setecientos cuarenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil quinientos veinte siete PESOS con sesenta centavos M/CTE. ($744.172.527,60), **de los cuales se asigna el valor de ($121.117.795,44), como respaldo presupuestal del presente proceso**.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BAS28	$ 13.462.952,40
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BIROJ 43	$ 5.278.990,79
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BIAHE 28	$ 75.849.478,94
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	GGORC	$ 26.526.373,31
			TOTAL	**$ 121.117.795,44**

2. OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II por orden de presentación en el tiempo.



Entidad	Presentada	Valor Oferta	Orden de Elegibilidad
MARGARITA BUSTOS PEÑA/EDS BRISAS DEL ORINOCO	10/11/2026 5:35PM	$121117795,44	UNICA OFERTA

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

Oferente en PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.
MARGARITA BUSTOS PEÑA/EDS BRISAS DEL ORINOCO
NIT. 24473480-9

ANÁLISIS DE LA OFERTA:
El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 de la oferta recibida, de acuerdo a lo establecido en la invitación publica y los documentos anexos al proceso.

Teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y numeral 4.4.9 de la invitación publica, la entidad procede a establecer el valor mínimo aceptable por la metodología de **comparación Absoluta**, dado que en el desarrollo del proceso de selección se recibió menos de 5 ofertas, (la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula).

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
o es el precio ofrecido por el proponente

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

VALOR DE REFERENCIA	20%	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA EVALUAR	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$121117795,44	$24.223.559,09	$ 96.894.236,35	$121.117.795,44	Ninguna	**CUMPLE**

- El valor total ofertado es de **($121.117.795,44**) y equivale al 81% del valor de referencia total.
- El valor total de la oferta es **MAYOR** al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo tanto, NO se hace requerimiento por este concepto.
- Los valores ofertados no superan los precios de referencia establecidos por la entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNSPCS	LUGAR DE ENTREGA / PRESTACION DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIA: PORCENTAJE (%) MÁXIMO DE COMISIÓN SOBRE EL VALOR DEL GALON POR CADA GALON DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO (REFERENCIA 2%).	PRECIO VARIABLE SUJETO DE REGULACION MINMENAS, NO COSTITUYE VALOR FIJO.	IVA (cuando aplique)	PORCENTAJE (%) MÁXIMO DE COMISIÓN SOBRE EL VALOR DEL GALON POR CADA GALÓN DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO (REFERENCIA 2%).
1	3335102	15101505	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) BA528	Diésel OIL ACPM. Gasóleo o diésel, es un hidrocarburo líquido de densidad. 832kg/m3(0.832g/cm3, compuesto.	GALON	1	2%	$ 14,508	$ -	2%
2	3335102	15101505	MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA) BIROJ 43	Diésel OIL ACPM. Gasóleo o diésel, es un hidrocarburo líquido de densidad. 832kg/m3(0.832g/cm3, compuesto.	GALON	1	2%	$ 13,750	$ -	2%
3	3335102	25172003	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA (VICHADA) BIAHE 29	Diésel OIL ACPM. Gasóleo o diésel, es un hidrocarburo líquido de densidad. 832kg/m3(0.832g/cm3, compuesto.	GALON	1	2%	$ 14,520	$ -	2%
4	3331101	25172003	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA (VICHADA) BIAHE 28	GASOLINA CORRIENTE - (Presentacion: Galón por 3.785L)	GALON	1	2%	$ 20,240	$ -	2%
5	3335102	25172003	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) GGORC	Diésel OIL ACPM. Gasóleo o diésel, es un hidrocarburo líquido de densidad. 832kg/m3(0.832g/cm3, compuesto.	GALON	1	2%	$ 14,508	$ -	2%
6	3331101	25172003	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) GGORC	GASOLINA CORRIENTE - (Presentacion: Galón por 3.785L)	GALON	1	2%	$ 19,227	$ -	2%

4. DOCUMENTOS FINANCIEROS.

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 4.4.6. de la invitación pública.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación Bancaria	Banco BBVA–Cuenta Corriente No. 0735002982 Fecha: 02-10-2026 / 1 Folio	CUMPLE
Anexo beneficiario cuenta SIIF	1 folios	CUMPLE
RUT	Número de formulario 14939300490 Generado: 08-10-2026 10:32:02AM/ 4 Folio	CUMPLE
Resolución (Autorización) de Numeración de Facturación.	Número de formulario 18764117795200 Fecha: 28-10-2026 / 2 Folio	CUMPLE
Formulario No. 10 - Porcentaje de IVA	01 folios	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada por **MARGARITA BUSTOS PEÑA/EDS BRISAS DEL ORINOCO.** NIT. **24473480-9**, se determina que ésta **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. 281-MC-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se encuentra económicamente **HABILITADO.**

EVALUACION TECNICA

ASUNTO: Evaluación Técnica preliminar, de las Ofertas dentro del Proceso No. 281-MC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PLANTAS EQUIPO FIJO INGENIEROS Y VEHICULOS CON**

DESTINO A LAS UNIDADES BR28 CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENACYOPAL VIGENCIA 2026".

Respetuosamente nos permitimos enviar al señor gerente de proyecto, la evaluación técnica preliminar del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestran las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

ITEM	ENTIDAD	PRESENTADA
1.	MARGARITA BUSTOS PEÑA	10/11/2026 5:35PM

IMAGEN TOMADA DE SECOPII



PROPONENTE: **MARGARITA BUSTOS PEÑA**
DIRECCION: Carrera.12 No. 22 18 Puerto Carreño, Vichada
Nit. 24.473.480-9

5.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	X		Aporta documento debidamente firmado

5.5.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el ANEXO de	X		Aporta documento debidamente firmado, relacionando contrato suscrito con Hospital

la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"			Departamental San Juan de Dios de Puerto Carreño, por valor de 115,38 SMMLV
La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso expresada en SMLMV.	X		Cumple con lo requerido ya que el valor del presente proceso es de 69,17 SMMLV y el valor del contrato aportado es de 115,38 SMMLV
Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción y/o certificación, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia.	X		Aporta acta de liquidación del contrato 0742 de 2024
En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.	N/A		Acredita experiencia con entidad pública

5.5.6.1 GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El contratista deberá otorgar una garantía técnica mediante la cual se comprometa a garantizar que la totalidad de los combustibles suministrados, cumplan con las especificaciones técnicas y los parámetros de calidad establecidos en la normatividad colombiana vigente, y sean aptos para su utilización en las plantas eléctricas, equipos fijos de ingenieros y vehículos. En desarrollo de esta garantía, el contratista deberá asegurar que: 1. Los combustibles suministrados cumplan con los requisitos de calidad, composición y características fisicoquímicas exigidos por la regulación vigente para cada tipo de combustible. 2. Los productos se encuentren libres de adulteraciones, mezclas indebidas, agua, sedimentos, partículas o cualquier sustancia contaminante que pueda afectar su calidad, funcionamiento o desempeño. 3. Los combustibles sean de procedencia legal y cuenten con la trazabilidad correspondiente, desde su adquisición hasta su entrega a la entidad.	X		Aporta documento para subsanar

4. Cada suministro corresponda al tipo de combustible solicitado por la entidad, sin sustituciones ni modificaciones. 5. Se garantice la conservación de las condiciones de calidad e idoneidad del producto durante su transporte, manipulación y entrega.			

5.5.6.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
Cuando se compruebe que el combustible suministrado no cumple con las especificaciones técnicas exigidas, presenta adulteración, contaminación o cualquier otra condición que afecte su calidad e idoneidad y que sea atribuible al contratista, este deberá, a su exclusivo costo y sin que genere reconocimiento económico adicional por parte de la entidad en un plazo de dos (02) días contados a partir de la comunicación del supervisor: Reponer el combustible no conforme por otro que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, en la cantidad y condiciones inicialmente solicitadas. Asumir los costos asociados al retiro, transporte, reposición y disposición del combustible no conforme, cuando corresponda. Responder por los daños ocasionados a los equipos, plantas eléctricas o vehículos, cuando se demuestre que estos fueron consecuencia del suministro de combustible que incumpla las condiciones de calidad exigidas. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato relacionados con la aplicación de la garantía técnica.	X		Aporta documento para subsanar

CONCEPTO

Se realizó la evaluación a la oferta y subsanación presentada por la persona, **MARGARITA BUSTOS PEÑA** Según lo estipulado en la invitación pública del proceso No 281-MC-CENACYOPAL-2026. Este comité técnico evalúa y establece que el oferente, **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos solicitados por la entidad.

Conclusión de la verificación de requisitos habilitantes según la evaluación:

El comité jurídico, económico y técnico, ha determinado que la propuesta presentada por el oferente Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente por oferente **MARGARITA BUSTOS PEÑA Identificación: CC. – 24473480 Nit: 24473480-9 con**

Establecimiento de Comercio ESTACION DE SERVICIO VICHADA Matrícula No.: 55245, Domicilio: Puerto Carreño, Vichada, se determina que ésta **SI** cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes, de la invitación **281-MC-CENACYOPAL-2026**, por lo que sugiere la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN	ACEPTAR LA OFERTA

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
Comité Jurídico Evaluador CENAC YOPAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS
Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
C3. PERALTA MARTINEZ EDWIN ANDRES
ALMACENISTA INGENIEROS BAS28
EVALUADOR TÉCNICO

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
BRENDA RORAIMA BARRERA
Profesional contratada CENAC YOPAL
Apoyo a la evaluación técnica

CENACYOP